



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **CARLOS ALBERTO ROBLES SOLANO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **94427519**, registra la siguiente información:

VIGENCIA				
CALIDAD	FECHA INSC. RNA▪	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO
ABOGADO(A)	22/10/2025	450377º	22/10/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES: NO REGISTRA				

DOMICILIO PROFESIONAL			
DEPARTAMENTO, CIUDAD	DIRECCIÓN DE OFICINA	TELÉFONO DE OFICINA	CORREO ELECTRÓNICO
VALLE - CALI	CRA 4#10- 44 EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO	Tel1:3024165746 Tel2:3155641625	CARLOSROBLESOLANO@GMAIL.COM

Se expide la presente certificación a los 8 días del mes de julio de 2026.

▪RNA: Registro Nacional de Abogados.

ºConforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con tarjeta profesional de abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

 <https://sirna.ramajudicial.gov.co>
 Carrera 8 No. 12B - 82 Piso 4 (Bogotá)
 (601) 381 7200 Ext. 7517 - 7519
 regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co
 csjsirnasoprote@deaj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co
 @JudicaturaCSJ
 Consejo Superior de la Judicatura
 ConsejoSuperiorJudicatura
 Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
 Administrando Justicia Podcast
 Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf61d3e8772748aa725ba49f9cee25e46c78c86900f16d43a5bc2e8f60118341**

Documento generado en 08/07/2026 08:33:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>